

Guayaquil, 27 de mayo de 1996

2298

1

Sr. Econ.  
**RICARDO RIVADENEIRA DAVALOS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "**SOCIEDAD ANONIMA BEBIDAS EFERVESCENTES (SABE)**", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **DIRECTOR TITULAR** de la Compañía por un período de UN AÑO, previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma conjunta con el Vicepresidente o con el Gerente General o con uno cualquiera de los Directores Titulares, conforme a lo dispuesto en el Artículo Noveno del estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social que autorizó la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong el 6 de mayo de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de septiembre de 1991.

Usted reemplaza en el cargo de Director Titular al señor Gustavo Uscocovich Dueñas.

Muy atentamente,

**Ab. Manuel Rodríguez Morales**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Ab. Kléber Palma Rosado**  
**SECRETARIO - AD HOC**

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 27 de mayo de 1996

**Econ. Ricardo Rivadeneira Dávalos**

En la presente fecha queda inscrito/ este

Nombramiento de Director Titular

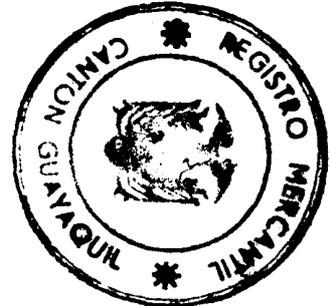
Folio(s) 35.894 / Registro Mercantil No.

M.107 Repertorio No. 18.056 /

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 01 de Julio de 1996.

**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja

31.259 / del Registro Mercantil de 1995.

al margen de la inscripción respectiva.- /

Guayaquil, 01 de Julio de 1996.

**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil